

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0613-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Asunto: Pedido de información - Cédula de gastos sector Coordinación Territorial.

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo y en atención a su oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O, en el que indica: "En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

- 1. La cédula de gastos, a la presente fecha, del sector de "Coordinación Territorial y Participación Ciudadana";
- 2. La información referida en el numeral precedente, deberá incluir el detalle del programa, proyecto y partida, en cada caso."

Me permito adjuntar la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez **DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)**

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O

Anexos

- COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0207-O

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)

Señora Ingeniera Diana Vanessa Eras Herrera **Administradora General**







Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0613-O Quito, D.M., 18 de junio de 2021



